

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1970



Congreso Nacional  
Cámara de Senadores  
COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL

Asunción, 2 de setiembre de 2020.-

Dictamen N° 08/ 2020.-

Expediente PS- N° -20-9609

**HONORABLE CAMARA DE SENADORES:**

Vuestra Comisión de Salud Pública y Seguridad Social, en reunión virtual realizada conforme con lo establecido en la Resolución N° 1.286/20, **os aconseja la aprobación con modificaciones**, al Proyecto de Ley; "QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 10° Y 39° DE LA LEY N° 5876/2017 DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS", presentado por el Senador Abel Alcides González Ramírez, en fecha 15 de julio de 2020.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan en el sentido adoptado, los siguientes senadores:

- |                               |                 |
|-------------------------------|-----------------|
| 1) Senador Antonio Barrios.   | Presidente.     |
| 2) Senadora Zulma Gómez.      | Vicepresidente. |
| 3) Senador Stephan Rasmussen. | Relator.        |
| 4) Senador Jorge Querey.      | Miembro.        |
| 5) Senador José Ledesma.      | Miembro.        |

Certifico que toda la información dada en este documento es verdadera y correcta.



  
Abog. Miguel A. Martínez.  
Director Técnico Legislativo.